

La herencia de la dictadura en nuestros cuerpos a 50 años del golpe

El Ciudadano · 21 de septiembre de 2023

La dictadura cívico militar instaló un proyecto político que promovió la moral y los roles tradicionales de hombres y mujeres en la familia basados en la religión, es así como se crea un modelo que limita la decisión sobre sus propios cuerpos y sexualidad.



Por **Melissa Lezana Z.**

La dictadura marca un antes y un después en la historia de este país no sólo por los horribles crímenes cometidos por agentes del Estado, sino porque también se impuso un nuevo orden en salud, que terminó por restringir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. A 50 años del golpe de Estado, aún persiste el control sobre nuestros cuerpos, a través de las ideas moralistas y religiosas que instaló la dictadura.

La dictadura cívico militar instaló un proyecto político que promovió la moral y los roles tradicionales de hombres y mujeres en la familia basados en la religión, es así como se crea un modelo que limita la decisión sobre sus propios cuerpos y sexualidad.

La política del gobierno de Salvador Allende se caracterizó por fortalecer la salud pública, especialmente en materia de planificación familiar, sin embargo, a comienzos de la dictadura, además de desestructurar el sistema sanitario, se comienzan a dismantelar los programas de planificación familiar existentes hasta la fecha y se penalizan las prácticas de interrupción del embarazo en cualquier circunstancia, a través de la implementación de una política poblacional (1979), poniendo fin a todos los esfuerzos sanitarios que hasta ese momento tenían por objetivo reducir las muertes por abortos clandestinos.

Este atentado contra la salud pública y los derechos sexuales y reproductivos resultó en un sistema poco eficiente, debido a la reducción de equipos de salud, los cuales no daban abasto ante la demanda de atención en consultorios y hospitales. Esta crisis de los servicios de salud reproductiva afectó principalmente a mujeres de los sectores populares, pues se limitó el acceso a la información, la prescripción de métodos anticonceptivos, atenciones ginecológicas y el acceso a todos los cuidados para regular la fecundidad.

La represión violenta que sustentó el discurso político y social del régimen militar afectó fuertemente a mujeres y disidencias, no bastó con torturar y desaparecer, sino que además se ejerció poder de forma planificada e institucionalizada a través del control de sus cuerpos, consolidando de esta manera un proyecto político conservador.

A pesar de los obstáculos con la irrupción de la dictadura, la lucha de las organizaciones de mujeres y disidencias ha tenido un rol clave en la recuperación de nuestro derecho a decidir. Han sido los movimientos sociales quienes han despenalizado lo que la dictadura criminalizó. Hoy, a 50 años del golpe de Estado, reafirmamos y exigimos el reconocimiento de la autonomía sobre nuestros cuerpos, que han sido históricamente censurados y criminalizados, e incluso torturados y desaparecidos.

PARA QUE NUNCA MÁS.

Melissa Lezana Zúñiga

Coordinadora Feminista 8M Núcleo Desarrollo Inclusivo

Fuente: [El Ciudadano](#)